

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-11032** *Notificación sentencia en juicio sobre delitos leves 122/2018.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio sobre delito leve, a instancia de Carlos Pérez López, denunciante, frente Ramona Zamfir, denunciada, en los que se ha dictado sentencia en fecha 21 de mayo de 2018, contra la que cabe recurso de apelación en el término de cinco días a contar desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación de la sentencia de 21/05/2018 en legal forma, con los apercebimientos en la misma contenidos a la denunciada, Ramona Zamfir, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Torrelavega, 11 de diciembre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Montserrat Nieto Amiano.

2018/11032